

Imprimir

El 1 de enero de 2017, Finlandia comenzó el experimento más cuidadoso de renta básica llevado a cabo en un país desarrollado. Se seleccionó al azar a dos mil desempleados de larga duración, de edades entre 25 y 58 años, que eran en ese momento receptores de una prestación, sometida a evaluación de medios económicos, de renta mínima de 560 euros mensuales. Durante dos años se les otorgó esa misma cantidad incondicionalmente, sin atender a con quién estaban viviendo, cuánto ganaban y si estaban buscando activamente empleo.

El experimento concluyó, tal como estaba planeado, el 31 de diciembre de 2018. Puesto que los investigadores querían observar a los sujetos con la mayor tranquilidad posible, anunciaron que publicarían su informe final tan solo después de que pudieran recogerse y analizarse todos los datos administrativos. Este informe se publicó el 6 de mayo.

Pregunta clave

Una pregunta clave a la que se proponía responder el experimento era si el carácter incondicional de la prestación impulsaría o deprimiría la participación de los beneficiarios en el mercado de trabajo. ¿Mejoraría esta, como consecuencia de que no se redujera o perdiese al empezar un trabajo? ¿O aminoraría la participación, como consecuencia de que los beneficiarios ya no se vieran forzados a seguir buscando un trabajo o a aceptarlo cuando lo hubiera disponible?

En el primer año del experimento, tal como queda documentado en un informe preliminar publicado el año pasado, fue ligeramente positiva la diferencia en días de trabajo —aquellos en los que al menos se ganan 23 euros gracias a un salario o al autoempleo— con respecto al grupo de control, pero no estadísticamente significativa. Algunos temían, no obstante, que la pertinencia de conjunto del experimento quedara hecha trizas como resultado de una reforma de política social de envergadura que entró en vigor precisamente al inicio del segundo año.

El 1 de enero de 2018, el gobierno finlandés de centro-derecha introdujo el llamado ‘modelo

de activación', una reforma general de los programas de prestaciones sometidas a evaluación de medios económicos que los hacía mucho más restrictivos: si los receptores de prestaciones no lograban trabajar un número suficiente de horas o seguir una formación adecuada en cada distrito, sus prestaciones iban a ser reducidas en cerca de un 5%.

Esta reforma, anulada por el actual gobierno de Finlandia, estuvo en vigor a lo largo del segundo año del experimento y se ha aplicado, a comienzos del año, a cerca de dos tercios del grupo de control. Se aplicó también a algo menos de la mitad de miembros del grupo experimental, porque podrían reclamar, además de su renta básica, prestaciones por hijo sometidas a evaluación de medios económicos, de unos 150-300 euros, de acuerdo con el número de hijos a su cargo, y prestaciones de vivienda, con evaluación de medios económicos, de hasta 600 euros o más, de acuerdo con su lugar de residencia.

El empleo subió en ambos grupos del primero al segundo año. Es imposible decir en qué medida se ha debido al 'modelo de activación', puesto que no se llevó ningún experimento al azar. Sin embargo, sea grande o pequeño, este efecto era necesariamente más significativo en el grupo de control que entre los receptores de la renta básica, pues pocos de estos últimos se sentían concernidos por la restricción de esta condicionalidad.

La pregunta se convierte entonces en: la puesta en práctica de este modelo de activación, con su énfasis mayor en el control que en el grupo experimental, ¿invalidó la ligera ventaja de los receptores de la renta básica en términos de participación en el mercado laboral? No la invalidó. Por el contrario, la brecha se amplió considerablemente y se volvió estadísticamente significativa: en el segundo año, los receptores de la renta básica trabajaron de media seis días más al año que los individuos del grupo de control. Y si no hubiera tenido lugar la reforma de activación, se puede conjeturar de manera segura que este diferencial habría sido incluso mayor.

Efecto estructural

¿Basta esto para mostrar que una renta básica incondicional es una buena idea? Por

supuesto que no. Apenas contribuye siquiera a mostrar si una renta básica incondicional, introducida a esa escala en el marco actual de Finlandia, sería económicamente sostenible.

Ningún experimento al azar puede ayudarnos con esa pregunta sin incluir en la muestra a gente que actualmente está trabajando y a la que se le habilitaría —según lo planeado— para reducir su tiempo de trabajo o tomarse un descanso, gracias a la renta básica. Tampoco podemos responder la pregunta sin tener en cuenta las implicaciones que debería tener una renta básica generalizada para las características fiscales, de los cuales no se hizo ninguna simulación en el experimento.

Lo que es importantísimo es que la sostenibilidad a largo plazo de una generosa renta básica incondicional descansa menos sobre el impacto inmediato en la población activa que en el efecto estructural sobre la salud, habilidades y motivación que pueden esperarse de un ir y venir más regular de por vida entre el empleo, la educación y las actividades voluntarias.

Al mostrar un impacto positivo sobre el empleo, el experimento no demostró la sostenibilidad económica de una renta básica de 560 euros, condicionalmente complementada en los diversos modos antes mencionados. Tampoco se suponía que debiera hacerlo. Pero produjo interesantes resultados que estimularán más reflexiones acerca de cómo introducir gradualmente una renta básica y las medidas de acompañamiento que facilitarían la transición.

Un resultado llamativo, por ejemplo, es el relativo a la cuarta parte de aquellos sujetos con lengua materna distinta del finés o el sueco. En esta categoría, que consta principalmente de inmigrantes recientes, los receptores de la renta básica trabajaron de media trece días más que el grupo de control correspondiente, mientras que la diferencia era sólo de 3,6 días para los demás.

También significativo es que el efecto positivo se dio menos en Helsinki (1,8 días más de empleo) que en los municipios rurales (7,8 días más), donde las prestaciones de vivienda con evaluación de medios económicos son menos frecuentes y más reducidas y, por lo tanto, la

trampa del desempleo restante es menos profunda. Por contraposición, pese a la disponibilidad de prestaciones por hijo con evaluación de medios económicos, el efecto positivo del régimen de renta básica fue mayor en hogares con hijos (13,7 días más) y para los padres/madres solteras (9,5 días) que en hogares sin hijos (1,6 días más).

Percepciones subjetivas

No menos interesantes son los resultados que se basan en un estudio realizado al final del segundo año con miembros de los grupos experimentales y de control. Estos resultados se habían registrado ya en el informe preliminar a la luz de entrevistas en profundidad. Apareció una diferencia estadísticamente significativa en favor de los receptores de la renta básica en su percepción subjetiva de la salud y el estrés, y de su confianza en otras personas e instituciones.

Hacer más fácil para los excluidos el acceso al mercado de trabajo constituye una finalidad importante de la reforma de la renta básica. Pero no significa en absoluto que sea la única. Su objetivo más amplio estriba en hacer más resiliente y justa nuestra sociedad, al incrementar la seguridad económica y la libertad de elección de quienes tienen menos de esto.

Hace cuatro años, Suiza organizó un valiente referéndum nacional sobre una propuesta de renta básica muy audaz. Unos cuantos meses más tarde, comenzó Finlandia un experimento cuidadosamente diseñado para la vida real en una versión bastante más modesta. Cualesquiera que fuesen sus limitaciones, este experimento proporciona material de reflexión y actuación a todos los que creen que la renta básica es el camino a seguir.

Y cuando la pandemia resquebraja la seguridad económica de tantos en todo el mundo, hay más gente así que nunca. ¡Gracias, Finlandia!

Philippe van Parijs, miembro del Consejo Editorial de Sin Permiso. Fundador de la Basic Income European (desde 2004 Earth) Network (BIEN). Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y Políticas de la Universidad de Lovaina (UCL), en la que ha dirigido

desde su creación en 1991 la Cátedra Hoover de Ética Social y Económica.

Fuente: <https://www.sinpermiso.info/textos/renta-basica-el-veredicto-final-de-finlandia>

Foto tomada de:

<https://www.sinpermiso.info/textos/renta-basica-el-veredicto-final-de-finlandia>